

Expediente: 4164/21

Carátula: IÑIGO MARIA MICAELA C/ VALENZUELA SERGIO ALVARO Y MENDOZA MERCEDES DEL CARMEN S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/11/2022 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4164/21



H101011387274

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: IÑIGO MARIA MICAELA c/ VALENZUELA SERGIO ALVARO Y MENDOZA MERCEDES DEL CARMEN s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 4164/21

San Miguel de Tucumán, 15 de noviembre de 2022.

Atento lo normado en el art. 13 de la ley 7844 y sus modificatorias, lo manifestado por la Sra. Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo de la I° Nominación en decreto de fecha 18/06/2013 obrante en legajo N° 1294/12 "ARAOZ ANTONIA DEL VALLE C/ MORAN JOSE ALBERTO S/ ALIMENTOS", y lo informado por el Actuario precedentemente, Oficiese digitalmente a la Sra. Agente Fiscal Civil que por turno corresponda, informando que la fecha de inicio del presente legajo es 03/08/2021 y acompañando con el oficio copias de las cédulas de notificación, resolución de incomparecencia y datos de la parte incompareciente **MENDOZA MERCEDES DEL CARMEN (DNI: 14 661864) SERGIO ALVARO VALENZUELA (DNI: 37917448) .**
MND

Actuación firmada en fecha 17/11/2022

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.